

cinco mill quinientos cinquenta y dos <sup>42</sup> r. y vein  
tes quatro m. v. <sup>r.</sup> parece Reuben e Alame contra  
dho Cobrador deuenay dos r. y veinte y nuebe  
m. v. <sup>r.</sup> y enterados acordaron aprobar como Pro  
curador dhas Cuencaas y gastos quanto pudiesen deber  
segun correspondiese

---

Asi mismo se hicieron presentes los Libreros  
de los Papeles e los cobros nuevas Causados en  
dhas Requias y suplicas por los mismos Hacien  
deros que habiendose a mill e ochenta  
y dos r. y unico m. v. <sup>r.</sup> entendidos acordaron  
aprobar en la misma forma dho gastos y que  
se repartan sobre el todo de las thauillas que  
comprende este Heredamiento

---

En este tiempo conuiniereon D<sup>o</sup> Andres Nuñez  
Perez cura th. de la villa de Pano q. y Coleccion  
sus Perpetuales y Juris. de la Heredad

En la misma forma se hicieron presentes los Li  
breros de los gastos de Requias Causados en  
la Limpia de las Requias en el presente año que  
son los siguientes En la Tequia ma. <sup>r.</sup> un mill quinientos  
setenta y unico m. v. <sup>r.</sup> En la Tequia Subirana  
un mill ciento cinquenta y seis r. y veinte y  
unico m. v. <sup>r.</sup> En la Tequia de Comiso se hicieron  
los cinquenta y dos r. y diez y siete m. v. <sup>r.</sup>  
de los quales se basan ciento ochenta y seis r.

